



Superintendencia de Notariado y Registro



ÍNDICE:

- ☐ Introducción
- ☐ Desarrollo
 - Actividad 1. Revisión y análisis de acuerdos laborales
 - Actividad 2. Apoyo jurídico a la Dirección de Talento Humano
 - Actividad 3. Proyección y revisión de actos administrativos
- ☐ Resultados
- ☐ Dificultades
- ☐ Acciones de mejora
- ☐ Información de elaboración y aprobación

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades desarrolladas en el marco del contrato de prestación de servicios N° 2978 del 2025 suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, durante el período comprendido entre el **25 de noviembre y el 24 de diciembre de 2024**.

El informe expone de manera clara y estructurada las principales acciones ejecutadas, los resultados obtenidos, las dificultades presentadas y las acciones de mejora propuestas, con especial énfasis en la **revisión y análisis de los acuerdos laborales vigentes**, actividad que concentró el mayor esfuerzo técnico y jurídico durante el período reportado.

Para su elaboración se tuvieron en cuenta los lineamientos institucionales, las obligaciones contractuales asignadas y la normativa vigente en materia laboral y administrativa aplicable a la Entidad

DESARROLLO

Actividad 1. Revisión y análisis de acuerdos laborales

Descripción de la actividad:

Se realizó la revisión jurídica integral de los acuerdos laborales suscritos entre la



Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro y las organizaciones sindicales, con el objetivo de verificar su coherencia normativa, el estado de cumplimiento de los compromisos pactados y su alineación con la legislación laboral vigente y los lineamientos institucionales.

Ejecución y recursos utilizados:

La actividad se desarrolló mediante el análisis documental de los acuerdos, actas de seguimiento y antecedentes normativos, así como reuniones de articulación con la Dirección de Talento Humano para aclarar alcances y efectos jurídicos de los compromisos adquiridos.

Actividad 2. Apoyo jurídico a la Dirección de Talento Humano

Descripción de la actividad:

Se brindó acompañamiento jurídico a la Dirección de Talento Humano en la toma de decisiones relacionadas con la gestión laboral, especialmente en lo referente a la interpretación de los acuerdos colectivos y su aplicación práctica.

Ejecución:

Se emitieron orientaciones jurídicas verbales y escritas, se participó en espacios de análisis interno y se apoyó la definición de criterios jurídicos para el manejo de situaciones derivadas de los compromisos laborales.

Actividad 3. Proyección y revisión de actos administrativos

Descripción de la actividad:

Se apoyó la proyección y revisión de actos administrativos relacionados con asuntos laborales, garantizando su ajuste a la normatividad vigente y a los acuerdos laborales revisados.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

- Revisión jurídica detallada de los acuerdos laborales vigentes, identificando obligaciones, avances y aspectos críticos para la Entidad.
- Fortalecimiento de la toma de decisiones de la Dirección de Talento Humano mediante criterios jurídicos claros y oportunos.
- Prevención de riesgos jurídicos asociados a la interpretación y ejecución de los compromisos laborales.
- Aporte técnico para el seguimiento ordenado de los acuerdos colectivos y su correcta implementación institucional.

3. Dificultades



Superintendencia de Notariado y Registro



Durante el período evaluado no se presentaron dificultades de carácter operativo que impidieran el desarrollo de las actividades programadas. Sin embargo, se identificó la complejidad derivada del volumen y diversidad de compromisos contenidos en los acuerdos laborales, lo cual demandó un análisis jurídico exhaustivo en un período de tiempo limitado.

4. Acciones de Mejora en respuesta a las dificultades.

- Proponer la sistematización de los acuerdos laborales mediante matrices de seguimiento que faciliten su control y evaluación periódica.
- Recomendar la definición de cronogramas internos de cumplimiento para cada compromiso pactado.
- Fortalecer los espacios de articulación entre las áreas jurídicas y de talento humano para el seguimiento continuo de los acuerdos.